



## EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2025.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.** - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025.

**Punto 2.**- ASUNTOS URGENTES.

**Punto 2.1.**- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD, RELATIVA A "PLAZA PARA DON JUAN SÁNCHEZ GARCÍA EN LA RESIDENCIA PARA MAYORES REIFS DE UTRERA". ADJUDICACIÓN. APROBACIÓN.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

### PUNTO 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de noviembre de 2017, por el Sr. Presidente, se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2025.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2025.

### PUNTO 2. ASUNTOS URGENTES.



#### FIRMANTE - FECHA



Por el Sr. Alcalde-Presidente, se propone como asunto urgente el siguiente asunto **Punto 2.1.-** Propuesta de la Concejalía Delegada de Bienestar Social e Igualdad, relativa a "Plaza para Don Juan Sánchez García en la residencia para mayores REIFS de Utrera". Adjudicación. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, de acuerdo con el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, acuerda incluir el citado punto como asunto urgente.

**PUNTO 2.1.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD, RELATIVA A "PLAZA PARA DON JUAN SÁNCHEZ GARCÍA EN LA RESIDENCIA PARA MAYORES REIFS DE UTRERA". ADJUDICACIÓN. APROBACIÓN.**

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

**"PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZA MUNICIPAL EN LA RESIDENCIA REIFS DE UTRERA.**

Visto informe propuesta de la TAG del área de Servicios Sociales de fecha 14 de abril de 2025 ,que literalmente dice *"A la vista de la solicitud presentada por Don Juan Sánchez García con D.N.I. \*\*\*5626\*\* con registro de entrada de fecha 7 de abril de 2025 y número 2025/16824 , en la cual pide ocupar una de las plazas de residencia de que dispone este Ayuntamiento en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera.*

*Visto el informe técnico del Trabajador Social de los Servicios Sociales Municipales, Doña José Gámez Ramirez de fecha 10 de abril de 2025 en el que se informa FAVORABLEMENTE y que obra en el expediente.*

*Visto el informe de la Dirección del Centro Sociosanitario Reifs Utrera sobre disponibilidad en dicho Centro.*

*Por todo lo expuesto, vengo en INFORMAR Y PROPONER, para que la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social e Igualdad de este Excmo. Ayuntamiento , Doña Alba Padilla Jiménez, eleve Propuesta*



a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, como órgano competente, para la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** Adjudicar a Don Juan Sánchez García, con documento nacional de identidad número \*\*\*5626\*\*, una plaza de residencia en la Residencia para Mayores REIFS de Utrera de conformidad con el contrato firmado el siete de octubre de dos mil dos. CSV: 07E7002B100B00R4B7Z3Q6O2C4

**SEGUNDO:** Dar cuenta a los Servicios Sociales Municipales, a los efectos de continuar con la tramitación reglamentaria del expediente.

*Es todo cuanto tengo el deber de informar y proponer.*

*En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente escrito. La TAG del área de Bienestar Social- Ana Lozano Flores."*

En consecuencia, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** Adjudicar a Don Juan Sánchez García, con documento nacional de identidad número \*\*\*5626\*\*, una plaza de residencia en la Residencia para Mayores REIFS de Utrera de conformidad con el contrato firmado el siete de octubre de dos mil dos. CSV: 07E7002B100B00R4B7Z3Q6O2C4

**SEGUNDO:** Dar cuenta a los Servicios Sociales Municipales, a los efectos de continuar con la tramitación reglamentaria del expediente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente escrito. La Concejal Delegada del Área de Bienestar social e Igualdad .Fdo.:Alba Padilla Jiménez"

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- **LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: FRANCISCO PAULA JIMÉNEZ MORALES.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.**

